

CONTRATO N° 15/2024

CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y REJA EN LA ESC. BAS. 2181 GRAL. PATRICIO ESCOBAR Y CONTRUCCION DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JORGE" CON ID: 453771. -----

Entre la Municipalidad de Itapúa Poty, domiciliada en Itapúa Poty, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. MILCIADES RONALDO BENIEZ DIAZ, con Cédula de Identidad N° 1.327.671 y la Abg. SUSY MELANIA VEGA con C.I. N° 3.516.271, Secretaria General denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FC CONSTRUCCIONES con RUC.: 3.389.741-7, domiciliada en Maria Auxiliadora - Itapua, República del Paraguay, representado por FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA con C.I. N° 3.389.741 concurre en su carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y REJA EN LA ESC. BAS. 2181 GRAL. PATRICIO ESCOBAR Y CONTRUCCION DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JORGE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y REJA EN LA ESC. BAS. 2181 GRAL. PATRICIO ESCOBAR Y CONTRUCCION DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JORGE.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



Abg. Susy Melania Vega
Secretaria General



PROF. MILCIADES RONALDO BENIEZ DIAZ
Intendente Municipal

NS C
Firma
FC RUC. 3.389

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453771. -----

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN - Menor cuantía nacional, convocado por la UOC de la Municipalidad de Itapúa Poty. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal N° 322/2024. -----

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y REJA EN LA ESC. BAS. 2181 GRAL. PATRICIO ESCOBAR					
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Limpieza del area de trabajo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	440,00	7.152	3.146.880
2	Destronque y desraizado de arboles con retiro y disposición final de residuos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	151.676	1.061.732
3	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	440,00	7.074	3.112.560
4	Cartel de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	662.245	1.324.490
5	Demolicion de murito, postes y tejido perimetral	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	440,00	20.546	9.040.240
6	Acarreo y carga de escombros a contenedor y/o sitio destinado provenientes de las demoliciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	50,00	62.886	3.144.300



Ing. Sady Melina Vega
Gerente



Prof. Mónica Rosalinda Rente/Ala
Intendente Municipal
Municipalidad de

NS C
FC
RUC: 3.389

		presentación: UNIDAD			
4	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	7.503	203.331
5	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	8.500	230.350
6	Excavación y carga de cemento con PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,00	463.316	4.169.844
7	Encadenados de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,90	1.861.968	3.537.739
8	De 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	200.436	2.204.796
9	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,20	146.255	1.053.036
10	De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	92.082	506.451
11	De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	104.257	6.568.191
12	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,64	132.396	6.704.533
13	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,60	21.890	341.484
14	De chapa galvanizada N°: 26 sobre maderamen y machimbre de primera 1"x3" de cedro y aislante doble aluminio con Pendinte 30%	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,00	288.000	12.384.000
15	De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	135,00	26.962	3.639.870
16	Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	20,40	26.962	550.025
17	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,50	49.601	1.116.023
18	Carpeta de regularización para pisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,50	33.821	760.973
19	De cerámica antideslizante PI 5, medida y color según detalles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,50	174.319	3.922.178



Alcaldesa Melinda Vega



PROF. MARIANA VARGAS HERNANDEZ
Ingeniera de Edificación
Municipalidad de

Nº C
FC
RUC: 3.389

20	Zocalo ceramicos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2,60	57.704	150.030
21	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.257.708	1.257.708
22	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.253.918	2.507.836
23	Puerta para boxes enchapados en fromica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	585.365	2.341.460
24	Ventanas balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,17	341.594	1.082.853
25	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,50	79.026	1.066.851
26	Construccion de rampa peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	995.997	995.997
27	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	14.724	265.032
28	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	19.748	1.244.124
29	De paredes revocadas al latex	unidad de medida: Centimetros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	25.552	1.609.776
30	De aberturas de madera con barníz sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,20	29.531	478.402
31	De aberturas metálicas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,17	36.863	116.856
32	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,64	25.844	1.308.740
33	De machimbre con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	28.867	1.068.079
34	De tirantes de madera al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,50	19.770	464.595
35	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	17,50	25.835	452.113
36	De azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados	82,00	77.127	6.324.414



Ally Sasy Melania Vega
Concejal



PROF. MARIANA MARIALBA HERNANDEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de

NS C
FC
RUC: 3.389

		presentación: UNIDAD			
37	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,17	186.508	591.230
38	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	17,50	57.169	1.000.458
39	Rejilla de 30x30 con desagüe caño de PVC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	252.625	505.250
40	Instalación del tablero TS de 3 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	122.240	244.480
41	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	115.085	1.150.850
42	Artefactos eléctricos Soporte y Artefactos lámpara de bajo consumo de 24 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	122.937	1.229.370
43	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	162.969	162.969
44	Instalación sanitaria : Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	19.637.618	19.637.618
45	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	16.392.581	16.392.581
46	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.260.148	9.260.148
47	Barras de asiento	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	269.214	538.428
48	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	7.084	191.976
				Total por Grupo:	128.850.923
				Total General Calculado:	478.607.513

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es VENO BANK S.A. N° DE CUENTA CORRIENTE: 172313164003. -

Vigencia del Contrato




Sr. Sussy Melania Vega
Alcalde General



PROF. NERIS ROSA HERNANDEZ/ALD
Insidente Municipal
Municipalidad de

NS C
Folio
FC RUC: 3.389

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

PLAZO DE CONSTRUCCION: 60 (Sesenta días calendario), computados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obra. **LUGAR:** Esc. Bas. 2181 Gral. Patricio Escobar Y Colegio Nacional San Jorge DISTRITO DE ITAPUA POTY. –

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Abg. Susy Melania Vega – Administradora de Contratos. -----
-

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



NS C
FC FOLIA
RUC 3.389

Abg. Susy Melania Vega
Concejal

PROF. MILDREDES ROSARIO RENTELAN
Intendente Municipal
Municipalidad de

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. –

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.



Alcaldesa Sra. Melina Vega
Gobernadora



PROF. MIGUEL ROSARIO RENTEL/ALM
Intendente Municipal
Municipalidad de

NS C
FC
RUC: 3.389

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itapúa Poty, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre de 2.024. -----



Abg. Susy Melania Veja
Secretaría General



Prof. Miciadas K. Benítez
Intendente Municipal

CONSTR
BERN C